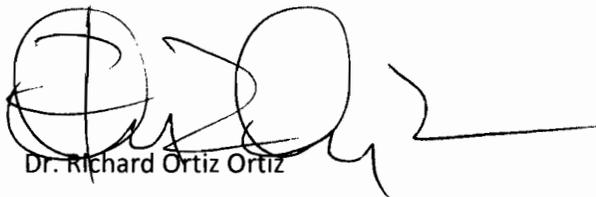




BOLETA DE NOTIFICACIÓN DIRIGIDA PARA EL PÚBLICO EN GENERAL ATRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL A QUIENES SE LE HACE CONOCER QUE DENTRO DE LA CAUSA N.- 471-2009, SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 29 de Septiembre de 2009, las 12h00.- **VISTOS:** Agréguese al expediente el escrito y el anexo en dos fojas presentados en la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, el día lunes veinte y uno de septiembre de dos mil nueve a las trece horas con siete minutos, así como el escrito presentado el día jueves veinte y cuatro de septiembre del dos mil nueve a las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, suscrito por el Dr. Antonio Brito Vásconez, abogado defensor del Dr. Andrés Páez. Previo al trámite que corresponda, se dispone: 1.- Que el recurrente, en el plazo de cuarenta y ocho horas, aclare su petitorio determinando la base legal en la que sustenta la recusación planteada en contra de la Dra. Tania Arias Manzano. 2.- Por Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, confiérase las copias certificadas solicitadas por el recurrente. Hágase conocer de este particular al Dr. Andrés Páez, mediante notificación en el casillero judicial N°1784 del Palacio de Justicia de Quito; en los correos electrónicos apaezb@hotmail.com y andrespaez@asesoria-gestion.com; en el casillero contencioso electoral N°3 del Tribunal Contencioso Electoral; y, en los casilleros electrónicos arturofabianc@hotmail.com; cabezasocana@hotmail.com y pavelrobles47@hotmail.com. Sin perjuicio de su publicación en la cartelera y página web del Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase y Notifíquese. F)Dr. Arturo Donoso Castellón, Miembro del Tribunal Contencioso Electoral; Dra. Alexandra Cantos Molina, Miembro del Tribunal Contencioso Electoral; Dr. Jorge Moreno Yanes, Miembro del Tribunal Contencioso Electoral; Dra. Amanda Páez Moreno, Juez Suplente

Certifico, Quito, 29 de Septiembre de 2009



Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral